









CON PASO FRAM

Irapuato, Gto., a 05 de agosto de 2025 Oficio Núm.: JAPAMI/3663/2025 ASUNTO: Adjudicación.

Jesús Manuel Hernández Arias Representante Legal ARCUILJC, S.A. DE C.V P r e s e n t e

Por medio del presente y en seguimiento al Oficio de Invitación número 3616 de fecha 24 de julio de 2025, mediante el cual ésta Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., en apego a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, le hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa de la acción denominada:

Actualización del catálogo maestro de conceptos y especificaciones técnicas de la JAPAMI (Primera Etapa)

Toda vez que el sentido del mismo fue atendido de su parte, le informo que una vez analizada su proposición en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Obra Pública mencionada en supra líneas en su Artículo 66, así como con los criterios de evaluación citados en el correspondiente Dictamen de Excepción a la Licitación Pública del 21 de julio del presente año, se determinó que su propuesta cumple con los requerimientos emitidos por parte de éste Organismo Público, por lo que no existiendo inconveniente alguno, el contrato relacionado con la obra pública ya citado, le ha sido adjudicado directamente.

En seguimiento a lo anterior, le informo que con fundamento en el Artículo 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, éste Organismo ha designado al Arq. Fernando Isidoro Calderón Navarro como Supervisor del Servicio relacionado con la Obra Pública en mención.

No omito mencionarle que la formalización del ya citado contrato se realizará el día 08 de agosto del año en curso, en las oficinas de la Dirección de Administración de Obra, de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Roberto Castañeda Tejeda Director General

